

Nit. 860.070.301-



CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ DESCRIPCIÓN DEL CARGO

I. DEMOGRAFIA

A. UBICACIÓN

TITULO DEL CARGO: Tecnólogo en Emergencias y Transporte

REPORTA A: Supervisor Extramural

DEPARTAMENTO: Dirección Extramural

HORARIO Rotativo

HORAS MES 240

TURNO lunes a Viernes 8 am a 5 pm

Sábado 6 am a 12 m

B. OBJETIVOS DEL CARGO

Promueve los programas de gestión de seguridad y salud en el trabajo haciendo énfasis en la línea de plan de emergencias y en la operatividad de la ambulancia básica de acuerdo a los requerimientos del convenio, procesos de calidad, políticas institucionales y satisfacción de cliente interno y externo.

II. PERFIL HUMANO

A. CONOCIMIENTO

EDUCACIÓN FORMAL Formación técnica en Emergencias y Trasporte Asistencial

EXPERIENCIA: Debe acreditar experiencia mínima de dos años en Emergencias y labores como conductor de ambulancias o en vehículos de emergencias.

ENTRENAMIENTO: Acreditar haber recibido entrenamiento certificado en áreas como Primeros Auxilios, camillaje. Conducción de Vehículos de emergencia.(OVEM-COVE) Poseer licencia de conducción categoría C2, Cursos y actualizaciones en SG SST, curso de higiene y seguridad industrial.

Curso de Primer Respondiente, primeros auxilios, taller de atención al cliente y normas de Bioseguridad.

B. HABILIDADES

- 1. Identificación con la organización
- 2. Conciencia Organizacional
- 3. Autoconfianza
- 4. Autocontrol

Cruz Roja Colombiana

Nit. 860.070.301-1



- 5. Conocimientos Técnicos
- 6. Búsqueda de Información
- 7. Proactividad e iniciativa
- 8. Liderazgo
- 9. Escuchar y Responder
- 10. Trabajo en equipo y Cooperación
- 11. Preocupación por el orden y la calidad
- 12. Perspectiva Ética
- 13. Tolerancia al Stress y a la Frustración

C. ACTITUDES

- Responsabilidad
- Confidencialidad
- Seguimiento de instrucciones
- Servicio y colaboración
- > Trabajo en equipo
- Ética
- Puntualidad
- > Prudencia y sensibilidad social.
- Conocimiento vial del entorno urbano del Distrito Capital y de Cundinamarca en general.
- Conocimiento de las principales vías de salida del Distrito y del Departamento.
- > Buena presentación personal.
- > Buen manejo de relaciones interpersonales.
- > Disposición para comunicarse con los demás.
- > Trato cortés y respetuoso.
- > Disciplina.
- Acatamiento de órdenes.

III. FUNCIONES

- Conducir el vehículo asignado teniendo en cuenta el Código Nacional de Tránsito, de manera, segura y eficiente, para la movilización y desplazamiento de pacientes, tripulantes, equipos e insumos médicos en la ambulancia del convenio.
- Realiza el registro de hallazgos de condiciones y comportamientos alrededor del SST, manteniendo actualizada la información con información de los planes de acción generados de las acciones propuestas para la gestión del cierre y generando el status de cierre de la condición.
- Realiza inspecciones de seguridad asociadas a los cronogramas de manejo seguro de sustancias (Riesgo Químico), plan de emergencias y Trabajo seguro en alturas implementando acciones en pro de asegurar el proceso, gestionar y dar cierre de novedades generadas de la verificación.
- Mantiene actualizado la hoja de seguridad, equipos y lo relacionado con el programa de entrenamiento, ejecución, plan de contingencia y manejo de emergencias de tareas de alto riesgo planeadas o de eventos no planeados.
- Recibir y entregar turno reportando novedades del servicio, registrando en la bitácora documentos del vehículo, inventarios de elementos y equipos del vehículo y a su cargo.



- Revisar y mantener en adecuado estado el vehículo física y mecánicamente notificando inmediatamente novedades presentadas durante su uso.
- Diligenciar completamente los documentos requeridos para la referencia, traslado e inventario de la ambulancia durante su uso.
- Evaluar la ruta de trasporte más adecuada para el traslado del paciente teniendo como prioridad la estabilización del usuario y sistema de afiliación en seguridad social.
- Ubicar el vehículo en el sitio asignado para las ambulancias en las diferentes instituciones donde se desplacen.
- Colaborar con el camillaje del paciente y traslado de los equipos requeridos.
- Apoyar la recepción del paciente en la entidad hospitalaria o domicilio de esté cuando esto sea necesario y trámites de admisión en la institución que así lo solicite.
- Velar por la seguridad del vehículo así como de los equipos médicos, insumos y medicamentos asignados.
- Asegurar la zona en el momento de atención de alguna emergencia.
- Mantiene actualizada mes a mes la matriz con hallazgos, registro de información de las condiciones, eventos, actos, planes de acción de incidentes, accidentes, avances de la gestión y status de cierre de las condiciones.
- Cumplir con las normas de Bioseguridad y SGSST que se establecen en la Institución.
- Aplicar la cadena de comunicación definida en los procesos institucionales.
- Asistir y participar en forma activa en el programa de capacitación continuad.
- Apoyar las actividades de atención de emergencias, desastres y salud misional definidas por la institución.
- Realizar manejo de desechos hospitalarios en forma adecuada y según protocolo.
- Cualquier otra que considere el jefe inmediato y que sea inherente al cargo.

IV RESPONSABILIDADES

POR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

- En lo relativo a los datos de pacientes que se comentan para referencia y contrarreferencia.
- ➤ En la información relativa al funcionamiento de las ambulancias y equipos médico quirúrgicos de las mismas.

POR MATERIALES Y EQUIPOS:

- Por los equipos de comunicaciones que se encuentran dentro de las móviles, como radios fijos y portátiles, Celular y otros.
- Por el correcto manejo de los vehículos y el buen funcionamiento de los mismos. Por las herramientas y repuestos de los vehículos
- Por los elementos medico quirúrgicos asignados a su cargo y el inventario de las móviles





Nit. 860.070.301-1

POR CONTACTOS:

- > En lo relacionado con los proveedores de servicios y con los clientes directos
- La adecuada atención al cliente interno, a los usuarios y sus familiares.

V. ESFUERZO

- 1. Las labores del cargo exigen un grado importante de concentración mental, atención visual y auditiva.
- 2. En el ejercicio del cargo se requiere esfuerzo físico moderado se manejan objetos de mediano peso y manejo de pacientes Camillaje.